



PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN CONJUNTA DEL INICIO DE TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LAS COMUNIDADES MURCIANAS ASENTADAS FUERA DE LA REGIÓN, A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2024, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 25 DE MARZO DE 2024, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, PORTAVOCÍA Y ACCIÓN EXTERIOR.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación presentada por las entidades solicitantes, la Dirección General de Acción Exterior y Cooperación, como órgano responsable de la ordenación e instrucción de esta convocatoria y en base al artículo 21.4 de la *Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, comunica que en las fechas en que se detalla en relación anexa, han tenido entrada en este centro directivo las solicitudes de subvención, presentadas al amparo del artículo 7 de la Orden de 25 de marzo de 2024 de la Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades en el año 2024, publicado su extracto en el BORM nº 72 de 27 de marzo de 2024 y el texto íntegro en la BNDS con nº de identificación: 751225, (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/751225>) de conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, iniciándose su tramitación con asignación del expediente administrativo indicado para cada solicitud.

De acuerdo con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos administrativos integrantes del presente procedimiento de concurrencia competitiva serán objeto de publicación a través de la página web de la Dirección General de Acción Exterior y Cooperación (<https://cooperacionaldesarrollo.carm.es/web/guest/acci%C3%B3n-exterior>)

La Orden de resolución de la persona titular de la Presidencia, Portavocía y Acción Exterior se dictará y se publicará en el plazo máximo de seis meses, contados desde la fecha de publicación del extracto de la convocatoria, según lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de marzo de 2024 de la Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior en relación con los artículos 19 y 20 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia,
Portavocía y Acción Exterior

Dirección General de Acción Exterior
y Cooperación



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

Transcurrido el plazo máximo establecido, sin que se haya dictado y publicado Orden de resolución expresa, la solicitud se entenderá desestimada por silencio administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Orden de 25 de marzo de 2024 de la Consejería de Presidencia, Portavocía y Acción Exterior en relación con el artículo 19, apartado 5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre.

El Técnico Consultor

Ignacio Ballesta Germán

22/05/2024 09:27:45

BALLESTA GERMAN, IGNACIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación



ANEXO
RELACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS

Num Expediente	NIF	Entidad Solicitante	Fecha de presentación de solicitud
01-CR-2024	802454-1107	CASA DE LA REGION DE MURCIA EN ESTOCOLMO	12/04/2024
02-CR-2024	G85506236	CASA REGIONAL DE MURCIA DE ALCOBENDAS	17/04/2024
03-CR-2024	N5281250J	CENTRO MURCIANO EN CORDOBA- ARGENTINA	26/04/2024
04-CR-2024	G08538068	CASA REGIONAL DE MURCIA Y ALBACETE EN BARCELONA	25/04/2024
05-CR-2024	G04257366	CASA REGIONAL DE MURCIA EN ALMERIA	25/04/2024
06-CR-2024	G07403769	CASA REGIONAL MURCIA EN MALLORCA	28/04/2024
07-CR-2024	N5281216A	ASOCIACION RINCON MURCIANO DE ROSARIO - ARGENTINA	29/04/2024
08-CR-2024	G60309150	ASOCIACIÓN CULTURAL MURCIANA VIRGEN DE LAS MARAVILLAS MATARÓ	28/04/2024
09-CR-2024	G46114096	CASA REGIONAL DE MURCIA Y ALBACETE EN VALENCIA	26/04/2024